

Propuestas para combatir la pobreza infantil y femenina en España

Autoras:

Sara De la Rica
Lucía Gorjón
Imanol Lizarraga

Noviembre 2022

Informe
2022/4



Resumen

La lucha contra la pobreza se ha situado en años recientes en el centro del debate de las políticas públicas en España. En particular, la pobreza infantil y la femenina requieren actuaciones específicas orientadas a eliminar los factores que las determinan, como el desempleo de los progenitores en el caso de la primera o la brecha de género en el empleo en la segunda.

En este estudio se presenta una panorámica general sobre las políticas públicas que podrían aplicarse en España para erradicar la pobreza infantil y femenina, basándose en ejemplos de buenas prácticas del entorno y en datos que arrojan información sobre las posibles causas de la misma.

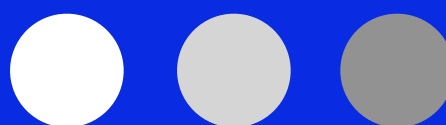
Índice de contenidos

Introducción	4
La pobreza infantil y femenina en España y sus causas	6
Medidas de reducción de la pobreza infantil y femenina en España	13
Buenas prácticas en la lucha contra la pobreza infantil y femenina	14
Propuestas para la erradicación de la pobreza infantil en España	19
1. Las políticas formativas y de empleo	19
2. Las políticas de familia	20
3. Las políticas de sostenimiento de rentas	22
Propuestas para la erradicación de la pobreza femenina en España	24
1. Las políticas formativas y de empleo	25
2. Las políticas de familia	27
3. Las políticas de sostenimiento de rentas	28
Conclusiones y recomendaciones	29
Bibliografía	31

Reflexiones y propuestas sobre la pobreza
infantil y femenina en España

iseak

Introducción



Las políticas de lucha contra la pobreza han formado parte de las atribuciones fundamentales de los Estados de Bienestar durante décadas. Desde los primeros esfuerzos pioneros por parte de la sociedad civil hasta los actuales programas multicomprendivos de erradicación de la pobreza, el conocimiento sobre las mejores políticas para extender e igualar las oportunidades de la población ha permitido tratar este problema social de forma más efectiva y eficiente. Sin embargo, la pobreza se mantiene aún hoy como uno de los principales retos a resolver en numerosos países, como España. Por tanto, cabe fomentar un debate constructivo y fundado en nuestras sociedades acerca de la mejor forma de abordar esta problemática social.

En España, la Constitución de 1978 consolidó al país como un Estado social, otorgando a los gobiernos nacional y autonómicos atribuciones específicas en materia de reparto de la riqueza y fomento de la igualdad social. Así, bajo un esquema de descentralización, el Artículo 148 estableció la asistencia social como una de las potenciales competencias a asumir por las Comunidades Autónomas. Desde entonces, las políticas implementadas en dicho sentido han sido numerosas y con diversos grados de éxito, tanto a nivel nacional como regional e incluso local. Asimismo, algunas políticas han estado enfocadas en colectivos especialmente afectados por la pobreza, mientras otras han tratado de promover la igualdad general de la ciudadanía. Por otro lado, tanto los efectos generados por la crisis económica posterior a 2008 como los problemas causados por la pandemia de Covid-19 en 2020 han obligado a las autoridades políticas a innovar en años recientes en los métodos de lucha contra la pobreza. De dicha experiencia práctica debería partir una reflexión conjunta, a la que el presente informe busca aportar claridad y rigor.

Dado que la pobreza tiene numerosas facetas y afecta de forma diferente a los diversos grupos, el presente informe se centrará en la pobreza infantil y femenina con intención de aportar propuestas específicas para dichos colectivos. En la primera sección se aportarán algunas cifras de interés sobre el estado actual de la pobreza infantil y femenina en España. De mismo modo, se tratarán de identificar las posibles causas que están detrás de dicha situación. La siguiente sección abordará una serie de propuestas apoyándose en las buenas prácticas en países del entorno en la lucha contra la pobreza de los grupos referidos. Finalmente, se cerrará el estudio con unas sucintas conclusiones y recomendaciones para los próximos pasos a tomar.

Reflexiones y propuestas sobre la pobreza
infantil y femenina en España

iseak

La pobreza infantil y femenina en España y sus causas



Tal y como se introdujo anteriormente, tanto la pobreza infantil como la respectiva brecha entre mujeres y hombres en el alcance de la pobreza y la exclusión son retos de especial interés en el marco de la lucha contra la pobreza. No obstante, sin datos suficientes resulta complicada la articulación de estrategias adecuadas al respecto.

El [Observatorio de Pobreza y Desigualdad en España](#) de la [Fundación ISEAK](#) permite conocer el estado de la pobreza para los colectivos de estudio, así como su evolución entre 2008 y 2020. Para ello, utiliza la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) para cada respectivo año, una base de datos armonizada a nivel europeo que realiza el Instituto Nacional de Estadística de forma anual. Esta base de datos recoge información de ingresos de los hogares y otras variables del año anterior a su publicación. Así, la ECV 2021, la última disponible para este estudio, incorpora datos relativos a 2020, el primer año de pandemia de Covid-19.

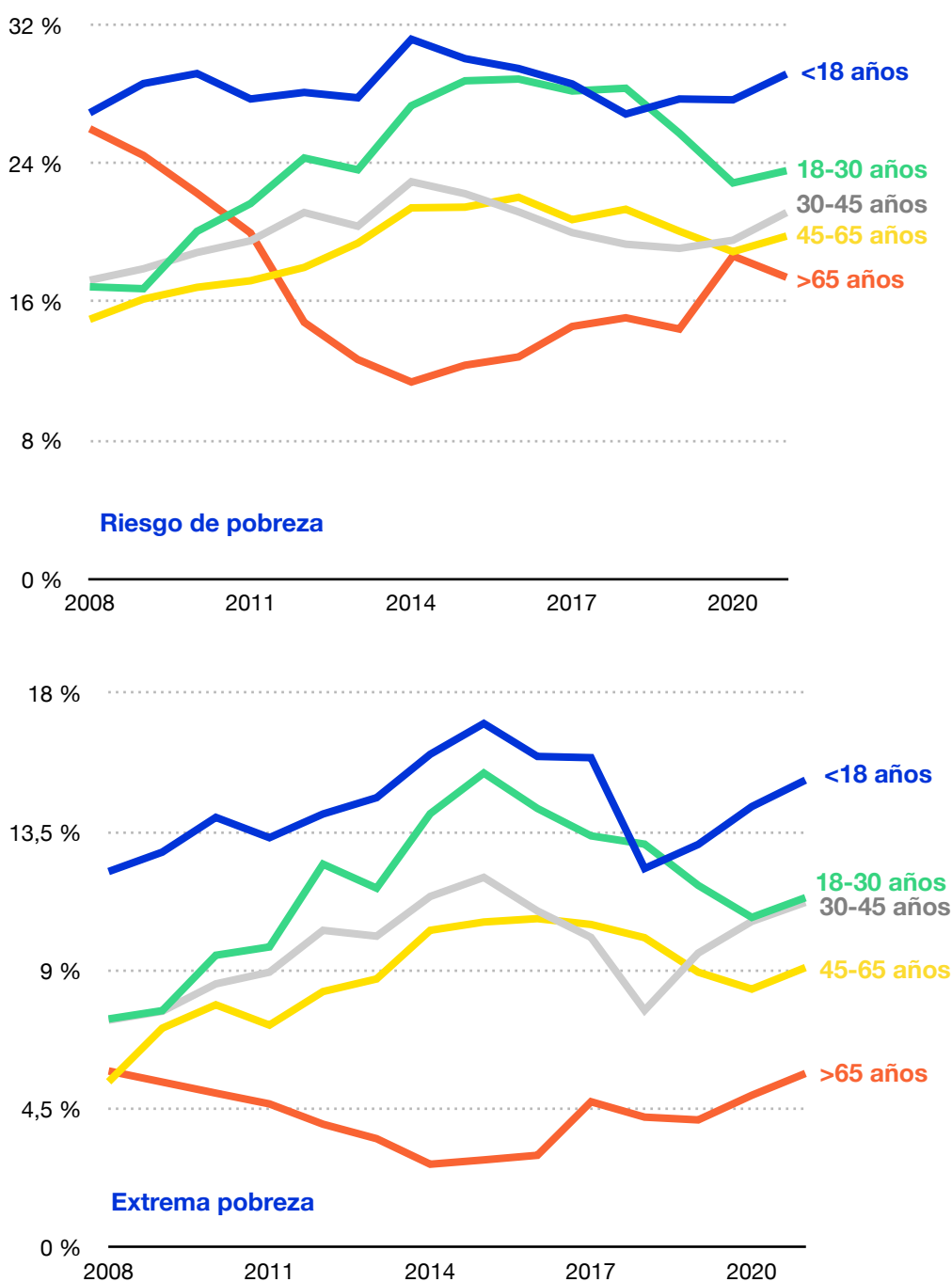
En 2020, un 21,73% de la población española se encontraba en riesgo de pobreza, más de 10 millones de personas en total. Un 10,26% se situaba en extrema pobreza, una situación más severa que el riesgo de pobreza.¹ Además, la intensidad del riesgo de pobreza alcanzaba el 36,27%; en otras palabras, una persona en riesgo de pobreza promedio necesitaría un 36,27% más de ingresos para dejar atrás dicha situación.

Sin embargo, la relación con la pobreza de cada colectivo varía notablemente. Como se desprende de la [FIGURA 1, la disparidad entre grupos de edad es notable](#). Desde la recesión económica de 2008, la pobreza infantil tanto atendiendo al indicador de riesgo de pobreza (60% de la mediana) como al de extrema pobreza (40%) se ha mantenido consistentemente elevada, siendo las personas menores de edad las que más sufren esta situación. En el caso del riesgo de pobreza, esta alcanza valores por encima del 25%, llegando a superar el 30% en plena crisis económica. La pobreza entre personas de 18 a 65 años ha estado altamente determinada por la evolución del desempleo, incrementándose y reduciéndose de forma pro-cíclica. Por otro lado, la pobreza de personas en edad de jubilación se ha reducido considerablemente en años recientes gracias al sistema de pensiones, que ha permitido a este colectivo superar las

¹ Se define la incidencia del riesgo de pobreza como el porcentaje de la población con ingresos inferiores al 60% del ingreso equivalente mediano en España en el periodo de análisis. La incidencia de la extrema pobreza, mientras, se computa respecto al umbral del 40% de la referida mediana. Para más información al respecto de la metodología de cálculo, ver *De la Rica, Gorjón, Romero y Vega (2019)*.

estrecheces de la crisis económica en mayor medida. En cambio, es el grupo de menores de 18 años quien sufre las tasas de riesgo de pobreza y extrema pobreza más elevadas en España. Dado el severo impacto de la pobreza temprana en sus oportunidades futuras, las anteriores cifras justifican políticas específicas para este colectivo que sean capaces de atajar de raíz los motivos de la pobreza.

FIGURA 1. Incidencia del riesgo de pobreza y la extrema pobreza en España por grupos de edad, 2008-2021.



FUENTE. Observatorio de Pobreza y Desigualdad en España - IseakLab.

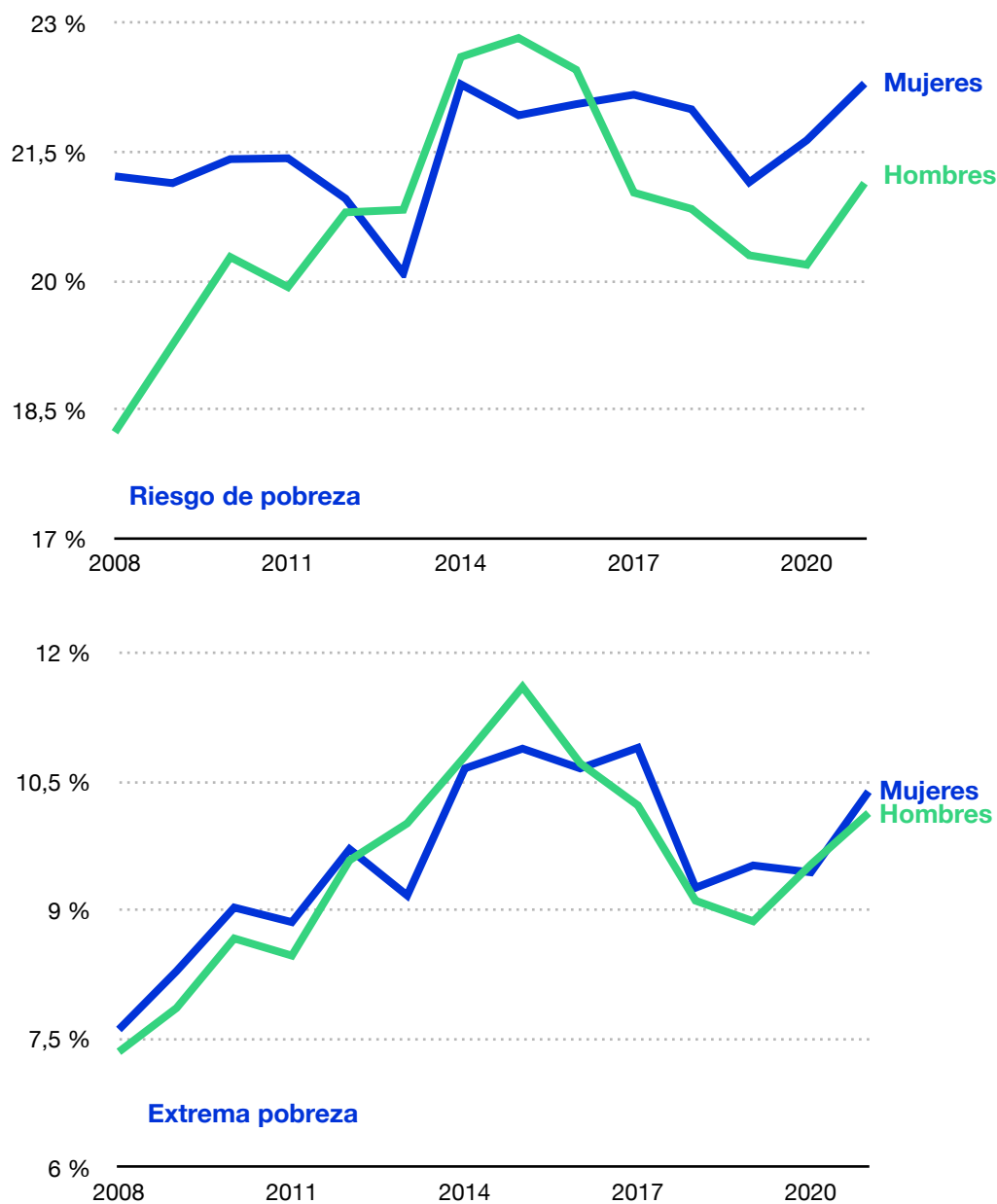
La Encuesta de Condiciones de Vida permite conocer más elementos sobre las características de las personas adultas en hogares con menores en situación de pobreza. Dado que cualquier propuesta de lucha contra la pobreza infantil ha de pasar por resolver los problemas referentes a las personas adultas del hogar, esta perspectiva permitirá enfocar con mayor acierto las recomendaciones posteriores.

A través de la ECV del año 2021 (que incluye información de ingresos de los hogares para el año anterior), se observa en primer lugar que **los hogares en situación de pobreza con menores a cargo son habitualmente más jóvenes** que la población general en pobreza. En más de 7 de cada 10 hogares pobres con menores el adulto de referencia tiene menos de 45 años. Esta proporción de personas jóvenes es notablemente superior tanto a su representación en la población general de España como en el total de hogares en situación de pobreza, incluyan o no menores. Segundo, y relacionado con el primer factor, **los hogares pobres con menores tienen un nivel educativo medio ligeramente superior** al total de hogares en pobreza. Este resultado podría deberse al incremento en el nivel educativo de la población joven en los últimos años y a la precarización laboral sufrida especialmente por las personas de menor edad, que hacen frente a grandes niveles de inestabilidad laboral reflejada en numerosos episodios de desempleo (Gorjón et al. 2021). Tercero, **el origen inmigrante de los adultos del hogar** tiene una alta correlación con la pobreza de los menores del hogar. Mientras las personas de origen extranjero conforman una proporción reducida del total de la población, estas están claramente sobrerrepresentadas en el colectivo de personas en situación de pobreza. Cuarto, **el desempleo** de las personas adultas del hogar es uno de los principales factores para explicar la pobreza infantil, seguido por **la inactividad**. Aun así, hasta un cuarto de las personas adultas en hogares pobres con menores tendrían un empleo, lo cual apuntaría hacia una situación de **pobreza laboral** como gran culpable entre este grupo. Finalmente, los hogares pobres con menores tienden a tener mayor tamaño que el promedio de España.

En otro orden, **la brecha en pobreza entre mujeres y hombres** también es de especial interés para el presente estudio. Atendiendo a la **FIGURA 2**, se observan ciertas particularidades a estudiar con atención. En primer lugar, **la tasa de riesgo de pobreza ha sido superior entre mujeres en la mayoría de años desde 2008**, alcanzando un máximo del 22,3% en 2021. La misma sólo fue superior para los hombres entre 2013 y 2016, los años de mayor desempleo por la crisis económica. Así, se observa que el riesgo de

pobreza entre mujeres es más estable a lo largo del periodo, apuntando hacia motivos de más difícil resolución.

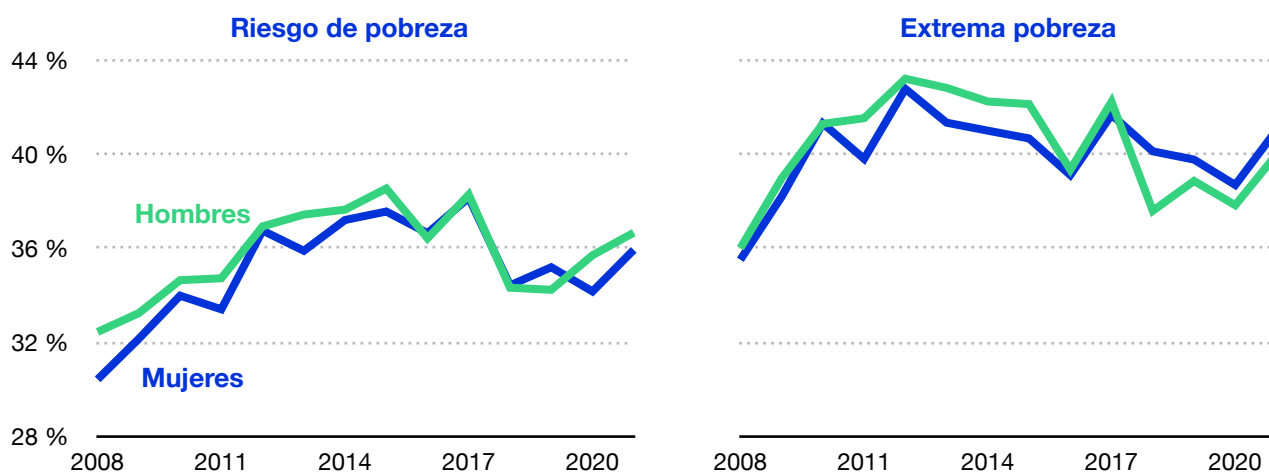
FIGURA 2. Incidencia del riesgo de pobreza y la extrema pobreza en España por sexo, 2008-2021.



FUENTE. Observatorio de Pobreza y Desigualdad en España - IseakLab

Respecto a la extrema pobreza, sin embargo, la brecha entre hombres y mujeres prácticamente no se observa. De nuevo se repite el patrón de un mayor repunte de la pobreza en hombres en el punto álgido de la crisis económica, pero las tasas de pobreza extrema para ambos sexos se mantienen cercanas en la mayoría de años. Atendiendo a la intensidad de la pobreza (o cuán pobres son las personas pobres), se observa que el patrón es inverso: mientras que la incidencia del riesgo de pobreza es superior para las mujeres, su intensidad es inferior a la de los hombres; por otra parte, si bien la extrema pobreza es parecida entre ambos sexos, su intensidad es ligeramente superior para las mujeres, especialmente a partir de 2017.

FIGURA 3. Intensidad del riesgo de pobreza y la extrema pobreza en España por sexo, 2008-2021.



FUENTE. Observatorio de Pobreza y Desigualdad en España - IseakLab

La caracterización de las mujeres que viven en hogares en situación de pobreza es asimismo de interés para orientar las políticas sociales adecuadas. La última ECV muestra que las mujeres en hogares pobres tienen en promedio mayor nivel educativo que los hombres, sobre todo estudios medios. Así, están infrarrepresentadas en ambos extremos respecto a los hombres. El incremento constante del nivel educativo de las mujeres en España en los últimos años y el mejoramiento de su inserción laboral en consecuencia podría explicar la anterior caracterización: a través de la ECV se observa que hay más hombres con estudios superiores en situación de pobreza, mientras las mujeres con dicho nivel educativo son más escasas entre el colectivo en pobreza. Además, el origen inmigrante también es un factor que ayuda a explicar la brecha en pobreza por sexo. La tasa de pobreza entre mujeres inmigrantes es superior a la de

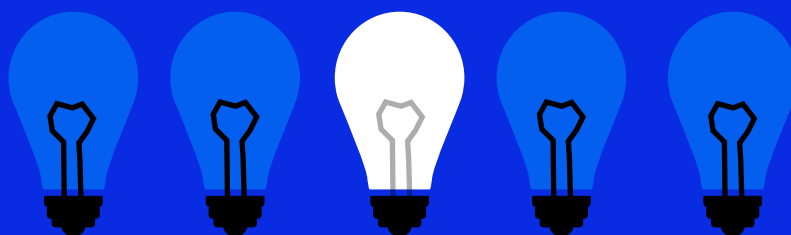
[hombres de mismo origen](#) foráneo en España en la actualidad. Más aún, [el desempleo y la inactividad](#) parece desempeñar un papel mayor en la pobreza de las mujeres que entre hombres, entre los que hay más personas ocupadas en situación de pobreza. Finalmente, se encuentra que [la diferente situación laboral de mujeres y hombres](#) es el principal motivo para la brecha encontrada en pobreza, dada la menor inserción laboral de las primeras y su mayor inestabilidad en el mercado laboral.

Las anteriores cifras ponen en contexto la diferente situación de los hogares pobres con hijos/as a cargo y de las mujeres como colectivo específico. En la siguiente sección se abordarán algunas propuestas para atajar los potenciales factores determinantes de la pobreza, utilizando como referencia las buenas prácticas llevadas a cabo en otros países. En el primer caso, las recomendaciones se centrarán en mejorar la estabilidad de ingresos de los progenitores, puesto que son la principal fuente de financiación del hogar. En el segundo, se ahondará especialmente en los motivos relacionados con la brecha de género en el mercado laboral -el tipo de empleos que tienen mujeres y hombres, el número de horas trabajadas o incluso el nivel de cualificación-, puesto que dichos factores se encuentran detrás de la pobreza recientemente mostrada.

Reflexiones y propuestas sobre la pobreza
infantil y femenina en España

iseak

Medidas de reducción de la pobreza infantil y femenina en España



A lo largo de la sección anterior se presentó la situación de la pobreza infantil y femenina en los hogares de España, así como los potenciales motivos detrás de la misma. Por ello, las potenciales vías para aliviar la pobreza son múltiples y complementarias. En la presente sección se presentarán algunas de las más relevantes medidas destinadas a la erradicación de la pobreza infantil o femenina empleadas en países del entorno, lo que permitirá esbozar algunas propuestas de recomendaciones para su aplicación en España.

Buenas prácticas en la lucha contra la pobreza infantil y femenina

En términos generales, las **políticas** que conciernen a la resolución de la pobreza —sea infantil, femenina o global— se pueden articular mediante la política fiscal, el gasto social o la reglamentación pública. Así, existe en los países europeos una amplia variedad de intervenciones en este ámbito, desde las desgravaciones fiscales por menores a cargo hasta las ayudas directas para la crianza de menores, pasando por otras medidas en los campos de la conciliación, el empleo o la educación. Todas ellas de forma individual están orientadas hacia la disminución de la pobreza, pero sólo consiguen sus objetivos de forma eficiente cuando se combinan de forma conjunta y sistemática (Cantó y Ayala, 2014).

Las políticas pueden asimismo ordenarse **según la fase de la distribución** económica a la que afecten. Las **políticas predistributivas** (a veces también llamadas políticas preproductivas) tratan de garantizar que las condiciones que generan la pobreza en origen no se reproduzcan. Dentro de este grupo podrían situarse las políticas educativas (que tratan de influir en una mayor empleabilidad de las personas en el futuro). En una segunda etapa, hay **políticas distributivas** que afectan fundamentalmente al empleo. Por ejemplo, la suficiencia de oportunidades laborales que provean de ingresos suficientes a los hogares pueden evitar la pobreza, tanto presente como en etapas posteriores. Finalmente, las **políticas postdistributivas** (postproductivas) intentan aliviar la situación de pobreza cuando esta ya es una realidad. Pertenece a este grupo las rentas mínimas —como el Ingreso Mínimo Vital o las rentas regionales—, así como las ayudas a la tenencia de hijas/os, desgravaciones fiscales por menores a cargo, ayudas para pagar el alquiler o para sufragar los costes de suministros (como la calefacción o la electricidad). Estas últimas medidas no tratan de dirigirse a la raíz del problema, sino sólo atenuar sus

efectos más urgentes una vez se ha producido una situación de vulnerabilidad. En definitiva, se observa que las opciones de actuación son numerosas, dependiendo de los aspectos de la pobreza que se quieran atajar o del presupuesto del que se disponga (Consejo Económico y Social, 2017).

Siguiendo la clasificación clásica de Esping-Andersen (1999), los países desarrollados pueden clasificarse en cuatro grupos dependiendo del tipo de Estado de Bienestar que hayan implantado. Mientras países como Reino Unido o Estados Unidos persiguieron un modelo liberal para su sistema asistencial, otros, como Suecia o Alemania siguieron el socialdemócrata, mientras España y otros países del entorno sur construyeron un [modelo mediterráneo o familiar](#) (Cantó y Ayala, 2014). Este último sistema se caracteriza por dar tradicionalmente un papel fundamental a las familias o entidades de asistencia locales y por la ausencia de políticas de alta cobertura social, como las políticas de lucha contra la pobreza infantil. Se trata del modelo seguido durante décadas por el Gobierno central de España, así como por la mayoría de las regiones del país.

Dependiendo del modelo escogido, los diferentes países han desplegado en las últimas décadas mecanismos diversos para luchar contra la pobreza infantil o femenina. Así, en países como [Estados Unidos](#) se priorizaron las [medidas de oferta de carácter estructural](#), como las políticas laborales o educativas. Además, desde 1997 existe el *Child Tax Credit*, una exención fiscal en la declaración de la renta por cada hija/o a cargo para los hogares por debajo de un umbral preestablecido, actualmente limitado en 3.600 dólares anuales para los hogares con menores de 6 años y en 3.000 dólares anuales para los hogares con hijos entre 6 y 17 años. Según un estudio reciente de la Universidad de Columbia, más de tres millones de menores podrían haber salido de la pobreza gracias a esta política (Center on Poverty and Social Policy, 2021). No obstante, debido a su carácter fiscal, esta medida está limitada únicamente para los hogares con suficientes ingresos como para presentar declaraciones fiscales. Es decir, se trata de una política que podría dejar fuera a numerosos hogares en severa exclusión social y laboral.

En cuanto a las [medidas de carácter fiscal](#) en general, la posible individualización del impuesto a la renta y diversas deducciones familiares ha podido contribuir a una mayor incorporación laboral de la mujer, creando los incentivos adecuados para añadir progresivamente ingresos al hogar sin suponer una *penalización* en forma de mayores impuestos. Si bien estas políticas no se han ejecutado de mismo modo, han sido especialmente populares entre [países anglosajones](#), estando habitualmente ligadas a

deducciones fiscales por tenencia de hijas/os o por la tenencia de empleos a jornada parcial por debajo de un umbral de ingresos.

Las políticas de familia, por su parte, se han desarrollado durante décadas orientadas tanto a la reducción de la pobreza infantil como a la emancipación de las mujeres. Dado el amplio desequilibrio en cuanto a las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, las extensas políticas en este ámbito han sido una condición *sine qua non* para la emancipación laboral de éstas. **Francia** se ha convertido en un referente en la materia, con uno de los mayores porcentajes de inversión pública en políticas familiares de los países de la OCDE (Institut National d'Études Démographiques, 2021). La existencia de permisos de maternidad/paternidad extensos a repartir entre ambos progenitores ha permitido asimismo reducir el abandono laboral de las mujeres, así como su inactividad y desempleo tras el periodo típico de tenencia de hijas/os. Adicionalmente, esta política ha podido nivelar el terreno durante la contratación de empleados/as, incentivando a las empresas a reducir la discriminación estadística (Farré y González, 2017). Por otro lado, la promoción de guarderías y, en general, de la educación infantil pública y gratuita en Europa (o bien con extensa subvención pública) ha supuesto un factor diferencial para la incorporación laboral de las mujeres, por su impacto en la conciliación (Janta, 2013). Estas políticas están orientadas hacia una mayor capacidad tanto para las mujeres como para los hombres de compaginar vida privada y laboral, permitiendo así jornadas más amplias, empleos más estables y, en suma, salarios más elevados. Las anteriores medidas deben siempre garantizar **la corresponsabilidad** entre hombres y mujeres en el hogar, de tal modo que ambos tengan las mismas posibilidades de participación en el mercado laboral y de cuidado de las familias. En este sentido, **hasta que los hombres no se incorporen a las labores domésticas con la misma implicación que las mujeres, ellas no podrán hacerlo al 100% en el mercado laboral.**

Otros países, como el **Reino Unido**, han implementado **un Estado de Bienestar más amplio a la Beveridge** (extensas políticas sociales en numerosos ámbitos financiadas a través de presupuestos públicos y generalmente no vinculadas a la tenencia de un empleo o a la cotización social, como en los sistemas *a la Bismarck*, donde las ayudas sociales están centradas en el trabajo y la contribución a la seguridad social). Así, este país ha contado desde finales de la Segunda Guerra Mundial con numerosas políticas de lucha contra la pobreza —y específicamente contra la pobreza infantil—, como el *Income Support* (una renta mínima garantizada para personas que no tienen un trabajo a jornada

completa), el *Income Based Employment and Support Allowance* (una renta orientada hacia personas trabajadoras que no obtienen ingresos suficientes para alcanzar un bienestar mínimo), el *Child Tax Credit* (similar al esquema de Estados Unidos) o el *Child Benefit* (una ayuda universal semanal para aquellas personas con menores a cargo). Estas políticas fueron recientemente sustituidas por el *Universal Credit*, una renta mínima dirigida hacia las personas inactivas, desempleadas (que hayan agotado otras prestaciones) o que trabajen pero que obtengan ingresos insuficientes. Esta renta está restringida a ciudadanos británicos de entre 18 y 65 años que tengan menos de 16.000 libras en ingresos, ahorros o inversiones. Contemplado como un pago mensual al beneficiario individual (o a parejas), esta renta incluye asimismo complementos por el primer y segundo hijo, por los costes de crianza de menores, por el cuidado de personas impedidas o por los gastos asociados a la vivienda y el consumo de suministros. Esta política generalista ha permitido que los hogares con menores a cargo sean uno de los colectivos más beneficiados por el sistema social, con importantes reducciones de la intensidad de la pobreza infantil desde los años 90. Sin embargo, el conjunto de ayudas potencialmente obtenibles por un hogar con menores está significativamente por debajo del 60% de la mediana del ingreso nacional. Este hecho ha significado una reducción limitada de la incidencia de la pobreza infantil, con el consiguiente efecto intergeneracional (Brewer et al. 2020).

Más allá de los países anglosajones y Francia, los [países nórdicos](#) han implementado a lo largo de las décadas [políticas de lucha contra la pobreza más universales](#), con resultados en reducción de la misma más prometedores tanto entre menores como entre mujeres. En este sentido, Paulus et al. (2009) mostraron con datos para la mayoría de países desarrollados que las medidas universales —no centradas exclusivamente en la renta o la riqueza de los hogares— son más efectivas en la reducción de la pobreza, respecto a políticas más focalizadas o restringidas a colectivos concretos. Asimismo, encontraron que el efecto redistributivo de las políticas de pobreza en estos países era notablemente superior a aquel de otros modelos continentales o liberales. La cooperación de numerosas instituciones públicas para la [combinación de programas](#) de sostenimiento de rentas, políticas activas de empleo y servicios públicos adecuados podría encontrarse detrás de este impacto positivo. De este modo, la mayoría de países nórdicos coinciden en la utilización de rentas mínimas universales (habitualmente con complementos para los hogares con menores), complementos para la vivienda o los servicios básicos y políticas familiares generosas, como educación infantil gratuita o facilidades para la

conciliación familia-trabajo. Este punto ha tenido un gran impacto tanto en la reducción de la pobreza extrema —también entre el creciente colectivo inmigrante, habitualmente apartado de los sistemas clásicos de asistencia social— como en la reducción de la pobreza femenina, permitiendo asimismo mantener tasas de fertilidad relativamente elevadas (Duvander, 2008). No obstante, cabe destacar que las políticas de conciliación generosas, como las existentes en estos países, pueden tener efectos indirectos indeseados reduciendo la participación laboral de la mujer (Del Rey, Kyriacou y Silva, 2020).

También entre los casos de éxito de mayor relevancia en cuanto a la lucha contra la brecha de género en el empleo podrían encontrarse [los referidos modelos de países nórdicos como Suecia o Dinamarca](#). Incorporando una política de igualdad de género independiente de otras áreas desde al menos los años 70, han alcanzado cifras de empleo femenino superior a la media europea, así como niveles de pobreza en hogares con mujeres inferiores al promedio. En estos países, las medidas de reducción de brechas de género han pivotado alrededor de varios pilares de su Estado del Bienestar: la flexiseguridad laboral², las políticas de familia o la progresividad fiscal (Ministry of Employment and Equality of Sweden, 2022).

Con respecto a las [políticas relativas al mercado laboral](#), las mujeres se han incorporado al mismo en la mayoría de países occidentales de forma masiva en las últimas décadas (Comisión Europea, 2022). Con su incorporación creciente han surgido, no obstante, nuevas problemáticas que afectan en mayor medida a las mujeres, como la parcialidad laboral y la pobreza laboral que surge de la misma. Numerosas políticas de creación de empleo público, de fomento del autoempleo femenino o incentivos fiscales a su contratación han tratado de abordar estos retos desde diversas perspectivas. En otra dimensión, la existencia de políticas de sostenimiento de rentas, como las rentas mínimas aquí estudiadas, han beneficiado específicamente a las mujeres, por su mayor incidencia de la pobreza y la mayor prevalencia de madres al frente de hogares monoparentales. En definitiva, [la flexiseguridad](#) ha permitido la incorporación progresiva de las mujeres al mercado laboral, mientras ha permitido su compaginación con terceras

² La flexiseguridad laboral es una estrategia enmarcada en el mercado laboral que busca por un lado aportar *flexibilidad* suficiente a las empresas para adaptarse a una economía en constante cambio (permitiendo una mayor libertad de contratación, despido y negociación de condiciones laborales) y por otro ofrecer *seguridad* suficiente a los trabajadores (mediante políticas activas de empleo y sostenimiento de rentas).

responsabilidades privadas y la existencia de un nivel mínimo de renta para evitar caer en la trampa de la pobreza. No obstante, si aunque se extiendan las oportunidades laborales a las mujeres, las responsabilidades familiares siguen recayendo íntegramente en ellas, la brecha de género no se reduciría. Por ello, las políticas de familia y de conciliación expuestas más adelante son el siguiente paso para igualar las oportunidades entre hombres y mujeres.

Propuestas para la erradicación de la pobreza infantil en España

Con los datos de pobreza infantil en España y la recopilación anterior de casos de éxito de reducción de la misma, en el presente apartado se incluyen algunas propuestas directamente aplicables en el país, desde actuaciones previas a la situación de pobreza, hasta medidas directas para reducir su intensidad. En general, todas las actuaciones propuestas para reducir la pobreza infantil se centrarán en la mejora de la situación formativa, laboral y de ingresos de las personas adultas de hogares con menores. Esta perspectiva se justifica por la estrecha relación existente entre la situación socioeconómica o educativa de los progenitores y la situación de los menores. Así, existe una alta histéresis al respecto: las personas con cierta vulnerabilidad social y niveles educativos más bajos traspasan con mayor frecuencia esta situación a los menores a su cargo (Curull-Sentís et al., 2022). En consecuencia, cualquier medida para sacar a los menores de la pobreza debería tener en cuenta la situación de los progenitores, el principal factor explicativo de la pobreza de los menores.

1. Las políticas formativas y de empleo

Como se explicó con anterioridad, la inestabilidad laboral y la falta de acceso a un empleo son los principales factores generadores de pobreza en España. Con alta inactividad (superior entre mujeres), un alto nivel de desempleo y un empleo muy volátil, las probabilidades de que un hogar se encuentre por debajo del umbral de extrema pobreza se multiplican. Dicho de otro modo, los menores nacidos en hogares donde las personas adultas a cargo se encuentran fuera del mercado laboral tienen alta probabilidad de vivir en situación de extrema pobreza. Por ello, [las primeras propuestas se enmarcan en los esfuerzos por obtener un mercado laboral más inclusivo y estable](#). Como cabe esperar, estas políticas coinciden además con las expuestas posteriormente para el caso de la pobreza femenina. Dentro de los límites competenciales del Gobierno

Central y las Comunidades Autónomas, las políticas públicas relacionadas con el mercado laboral pueden enfocarse hacia la lucha contra el desempleo de larga duración, [la formación](#) de las personas en desempleo atendiendo a las necesidades de las empresas y una mayor participación de la mujer en mercado de trabajo. Si bien no directamente unidos a la pobreza infantil, todos estos campos de actuación tienen un amplio efecto en la probabilidad de reducir la situación de pobreza en la que se encuentra una proporción destacable de la población adulta, una realidad que se contagia en gran medida a las siguientes generaciones. Así, por ejemplo, el acompañamiento educativo a personas adultas con educación básica podría mejorar sus perspectivas de inserción laboral, incurriendo de este modo en un freno para la pobreza futura. Asimismo, [una mayor inclusión de la mujer en el empleo](#) no sólo supondría mayores ingresos para el hogar, sino también una posible salvaguarda en caso de que otros adultos del hogar perdieran su empleo. El riesgo de pobreza disminuye sensiblemente a medida que aumenta el número de personas con empleo. Adicionalmente, la compatibilidad de rentas mínimas como el Ingreso Mínimo Vital con rentas procedentes del trabajo podrían cubrir a aquellos hogares que, aun dentro del mercado laboral, no consiguieran ingresos suficientes. Por ese motivo, los estímulos al empleo son esenciales para garantizar que las políticas de rentas mínimas no generen una trampa de la pobreza entre las personas beneficiarias.

2. Las políticas de familia

Los anteriores puntos tienen una alta relación con medidas adicionales referentes a [los costes asociados a la maternidad/paternidad](#). Aun con unos ingresos suficientes, la tenencia de hijas/os puede suponer un esfuerzo considerable para el presupuesto familiar que lleve a una situación de pobreza del hogar. En este sentido, existen numerosas políticas de prestaciones directas, desgravaciones fiscales o servicios públicos destinadas a cubrir parte del desembolso necesario. La [prestación por hijo/a a cargo](#) —enfocada a colectivos con bajos ingresos o a toda la población— es una de las medidas más populares (Ayala y Cantó, 2014). Esta prestación podría ser de pago único (y mayor cuantía) tras el nacimiento —como el “*Cheque bebé*” de 2007— o periódica, manteniéndose durante un periodo prefijado o, incluso, hasta que el menor cumpliera la mayoría de edad, adaptada a la renta del hogar o de cuantía fija (como con la prestación asociada al IMV recientemente aprobada).

En paralelo, numerosos países o regiones establecen asimismo [deducciones fiscales](#) relacionadas con la maternidad. Ayala y Cantó (2014) demuestran además que estas ayudas fiscales son más efectivas que las prestaciones directas para reducir la pobreza en España. Estas soluciones, sin embargo, están estrechamente ligadas a la tenencia de un empleo y son ingresos que llegan a año vencido. Teniendo en cuenta la alta tasa de pobreza extrema en España en hogares donde sus miembros están excluidos del mercado laboral, estas desgravaciones podrían llegar sólo a un colectivo reducido, no necesariamente el que más lo necesita. Potenciales propuestas para hacer llegar estas desgravaciones a los colectivos más excluidos serán analizados a continuación, en la sección de políticas de sostenimiento de rentas.

En relación con las medidas inicialmente expuestas de fomento de la inserción laboral, las políticas de conciliación son de mismo modo relevantes para disminuir la pobreza infantil. En este campo, la existencia de [cuidados infantiles públicos](#) (o públicamente subvencionados) podría permitir que los cuidados no recayeran exclusivamente sobre los miembros de hogar, especialmente las mujeres. Esto facilitaría tener un empleo a jornada completa, que a su vez permitiera un incremento de ingresos asociado a la reducción de la pobreza. En hogares donde sus miembros adultos no tienen un empleo, una mejora de la conciliación podría permitir su participación en programas públicos de inserción laboral o en políticas de recualificación. De hecho, en numerosas regiones españolas se prioriza a las familias donde los adultos tienen un empleo en la [asignación de plazas de educación infantil pública](#), dificultando la salida del desempleo de adultos con menores a cargo que no pueden permitirse educación infantil privada y son excluidos de la asignación pública. La eliminación de este requisito podría nivelar las oportunidades de hogares en situación de pobreza y el resto de hogares, siendo además potencialmente beneficioso para la formación y la estabilidad laboral de las personas adultas del hogar. Adicionalmente, se debiera priorizar más en la asignación de plazas públicas a los hogares con menores niveles de renta, dado el mayor efecto positivo de la educación infantil en los menores de hogares más desfavorecidos y en aquellos de origen inmigrante (Felfe y Lalive, 2018).

Las anteriores [medidas de conciliación](#) podrían extenderse más allá de la edad de 0 a 3 años, el periodo en que más cuidados se requieren. Así, en conjunción con los entes locales y centros educativos, podrían promoverse actividades extracurriculares

accesorias, donde los menores pudieran adicionalmente relacionarse con otras personas, con la consiguiente mejora de sus competencias socio-afectivas (Ayala et al. 2009).

3. Las políticas de sostenimiento de rentas

En otro orden, cuando la situación de extrema pobreza ya se ha dado y las anteriores políticas no son suficientes para paliar el problema, se requieren otro tipo de medidas orientadas hacia [el apoyo de rentas y la cobertura de gastos básicos](#).

Las [rentas mínimas](#), como el IMV o las propuesta de reforma de las rentas regionales en numerosas CCAA, como Andalucía, País Vasco o Aragón son otro pilar básico de la lucha contra la pobreza. Aun con diversas salvaguardas, la aparición de largos periodos de desempleo puede llevar a situaciones de pobreza intensas y persistentes, sobre todo en aquellas regiones con menores oportunidades laborales. En este sentido, el sostenimiento de rentas es vital para poder intervenir conjuntamente con otras políticas y conseguir que los hogares en dicha situación puedan alejarse de la exclusión social.

En un primer plano de la política de erradicación de la pobreza se encuentra el [Ingreso Mínimo Vital](#). Esta renta mínima promovida por el Gobierno Central trata de otorgar ingresos suficientes a los hogares en situación de pobreza que lo soliciten. La cobertura del mismo, sin embargo, por sus restricciones normativas o por terceros motivos (como la falta de conocimiento o la dificultad de algunos hogares para entender los procedimientos de solicitud), apenas llega a una parte de la población que podría necesitarlo en España. Generalizar la declaración de la renta para toda la población, es decir, [incluir en el sistema también a aquellos hogares con ingresos insuficientes](#) para estar obligados a declararlos ante Hacienda, podría ayudar en la estrategia de lucha contra la pobreza, especialmente la infantil. Así, a través de los ficheros conjuntos de Hacienda, Servicios Sociales, la Seguridad Social y los Servicios Públicos de Empleo se podrían detectar con mayor facilidad a aquellos hogares con las necesidades más apremiantes e ingresos insuficientes, que por no tener ingresos quedan habitualmente excluidos de las deducciones fiscales pertinentes. De esta manera, de una forma activa, la administración pública podría contactar con las personas con mayores necesidades con el objetivo de mejorar el alcance de esta prestación. Además, la interoperabilidad de bases de datos reduciría notablemente las gestiones administrativas, reduciendo así las barreras burocráticas, especialmente para las personas con mayores dificultades.

Todas las propuestas anteriores —y sobre todo la existencia del Ingreso Mínimo Vital— deberían verse complementadas con ambiciosas [campañas de información y concienciación](#) ciudadana, de tal modo que se reduzca el número de personas que desconocen las potenciales ayudas económicas o que no saben cómo solicitarlas. A este respecto, las entidades locales y los entes del tercer sector podrían ser de especial ayuda, dado su mayor conocimiento de los colectivos más excluidos de la sociedad.

No obstante, debido a la dificultad de alcanzar a la totalidad de colectivos potencialmente perceptores, en última instancia [un esquema de prestaciones regionales](#) podría ayudar en este cometido. Desde los gobiernos autonómicos, [las rentas regionales o los complementos regionales al IMV](#) se podrían diseñar de forma que actuaran en dos frentes: por un lado, podrían dirigirse a hogares que, aun obteniendo el IMV, no consiguen salir de la pobreza debido a la escasez de la cuantía recibida³, por el otro, a hogares no elegibles para el IMV, por no cumplir alguno de los requisitos, pero en riesgo de exclusión social. Los Gobiernos regionales, junto con los entes locales, se encuentran en mejor posición para identificar los motivos por los que buena parte de la población en extrema pobreza no solicita el IMV o aquellos por los que se le deniega. Así, se podría acceder a su problemática de manera más directa y diseñar las rentas mínimas de tal modo que, [de forma complementaria al IMV](#), cubrieran a la mayor proporción posible de personas de ingresos bajos, especialmente los hogares con menores y aquellos más lejos del umbral mínimo.

La constitución de políticas de sostenimiento de rentas a varios niveles podría servir para hacer más eficaz y eficiente la provisión de prestaciones públicas o rentas mínimas, así como para ampliar el número de personas beneficiarias hasta llegar a toda la sociedad en riesgo de exclusión.

En conjunción con la anterior política de sostenimiento de rentas, podrían implementarse asimismo planes más específicos dirigidos a cubrir la carencia material severa en diversos ámbitos. Por un lado, con intención de fomentar la estabilidad de los hogares con menores, se podrían incluir partidas específicas —unidas o no a la renta mínima regional— para aliviar tanto [la pobreza energética](#) como [la inestabilidad habitacional](#). Así,

³ A través del apartado relativo al IMV del Observatorio de Pobreza y Desigualdad de España — Iseaklab se observa los tipos de hogares que aun recibiendo el IMV no saldrían de la pobreza, especialmente aquellos más grandes, con varios adultos y en las Comunidades Autónomas con mayores ingresos medios.

las [ayudas temporales para sufragar los costes de suministros básicos y alquileres](#) o intereses por compra de vivienda habitual podrían redundar en mejoras sustanciales para los menores, así como para el hogar en su conjunto (Helgesen y Arvesen, 2022). Por otro lado, y cerrando el círculo emprendido con las políticas educativas anteriormente citadas, se podría unir la estrategia de lucha contra la pobreza infantil con actuaciones directas en el sistema educativo. Así, por ejemplo, las rentas mínimas podrían exigir que los hogares perceptores garantizaran que los menores alcancen un nivel mínimo de formación (por encima del mínimo legal, incluso referente a algún tipo de educación profesional o superior posterior), [reduciendo así el fracaso escolar o el abandono temprano](#). Para ello, se podría contar tanto con programas de financiación de material escolar (principalmente los libros) como con comedores escolares subvencionados de acuerdo al nivel de renta del hogar (Informe Educo, 2022), ambos puntos vitales para garantizar que los menores permanezcan en la escuela el máximo tiempo posible. Adicionalmente, y unido al auge de nuevos empleos y tecnologías, sería deseable luchar contra la brecha digital entre menores en hogares pobres y menores en hogares con mayor renta. La ausencia de material digital en los hogares podría suponer una barrera para la inclusión social y educativa. Por ello, tanto las escuelas como otros entes locales podrían actuar como puente, fomentando el aprendizaje de nuevas tecnologías e introduciendo a los menores de hogares más desfavorecidos a las oportunidades que el medio digital permite.

En definitiva, la lucha contra la pobreza infantil no permite apuntar hacia una medida concreta que resuelva el problema de raíz. Al contrario, una estrategia al respecto requiere numerosas actuaciones complementarias, que, además, podrían potencialmente aportar externalidades muy positivas para la sociedad en su conjunto.

[Propuestas para la erradicación de la pobreza femenina en España](#)

Tal y como se encontraba en la sección anterior de pobreza infantil, la interacción entre el mercado laboral y la pobreza o la desigualdad es significativa en España (De la Rica, Gorjón y Romero, 2022). En este sentido, el incremento de la precariedad laboral, del desempleo o la inactividad se relacionan en gran medida con aumentos en la pobreza, de forma más contundente en el caso de las mujeres. La mayoría de las medidas para

reducir la pobreza femenina coincidirán con las propuestas contra la pobreza infantil, dada la misma raíz común de la que ambos problemas sociales provienen.

1. Las políticas formativas y de empleo

En las últimas décadas, buena parte de las políticas orientadas hacia una mejora de la igualdad de género han estado dirigidas hacia la mayor integración de las mujeres en el mercado laboral. Adicionalmente, más recientemente han surgido nuevas políticas enfocadas a la mejora de la conciliación entre las responsabilidades privadas y las profesionales, que se estudiarán posteriormente.

[El empleo es el factor de mayor importancia para reducir la pobreza femenina en España.](#) Sin embargo, no es una condición suficiente. Así, se podrían acompañar reformas orientadas hacia una mayor integración laboral con medidas específicas en el campo de la formación, la adquisición de competencias demandadas y el sostenimiento de rentas.

Para eliminar las causas subyacentes detrás de numerosos casos de pobreza femenina se debe atender a los principales factores que la provocan: [la inestabilidad y la baja intensidad laboral](#). Como se mencionó en el análisis de pobreza previo, buena parte de las mujeres en situación de pobreza se encuentran en edad de trabajar. El indicador AROPE⁴ muestra que la baja intensidad laboral es más importante para explicar la pobreza femenina que la masculina. Se encontró de mismo modo que la mayor inactividad y desempleo entre mujeres es causa de su mayor tasa de pobreza, mientras los hombres se encuentran más afectados por la pobreza dentro del empleo. En suma, [las políticas laborales](#) podrían ser de vital importancia para la disminución de la pobreza femenina en España, especialmente las que traten de aumentar la intensidad laboral de la mujer, que además es altamente voluntaria⁵.

En relación con ello, la caracterización de las mujeres en situación de extrema pobreza de España apunta hacia determinados factores prevalentes a atajar por parte de las políticas

⁴ Los resultados de este indicador puede encontrarse en el Observatorio de Pobreza y Desigualdad en España - IseakLab introducido en la primera sección. Se trata de una medida de diversas dimensiones de la pobreza, que incluye no sólo el riesgo de pobreza sino también la carencia material severa y la baja intensidad laboral, arrojando una imagen más completa de la pobreza.

⁵ Según la EPA del INE, en el tercer trimestre de 2022 un 49% de las mujeres que trabajaban a jornada parcial lo hacían por no encontrar un empleo a jornada completa (parcialidad involuntaria), un 24% por cuidados a otros familiares o menores y el resto por otros motivos (estudios, no querer, enfermedad, ...).

de empleo. Así, los datos muestran que las mujeres pobres tienen **mayor formación media** que los hombres. Sin embargo, su inactividad y desempleo elevados apuntan hacia problemas de desajuste entre la formación y las necesidades del mercado. En este contexto, **políticas formativas** más cercanas a la demanda de las empresas y **programas de formación continua o recualificación** podrían permitir un mayor encaje y estabilidad laboral, con su consiguiente impacto en la reducción de pobreza. Los **certificados de profesionalidad** podrían ser asimismo de utilidad para mujeres que pudieran haber estado apartadas del mercado laboral durante largos periodos de tiempo pero cuya cualificación las acreditaría para ocupar puestos adecuados a su nivel educativo. Es crucial que las mujeres entren en el mercado laboral y no queden relegadas a la inactividad durante largos periodos de tiempo, disminuyendo así su inserción laboral y su productividad. En especial, estas políticas deberían tratar de enfocarse en las mujeres de más edad (por encima de los 45 años) que encuentran mayores dificultades para adaptarse y volver al mercado laboral tras extensos periodos de desempleo o inactividad, muchas veces provocados por la imposibilidad de conciliar la vida familiar y laboral. Este colectivo es precisamente uno de los que mayor **Coste Social del Desempleo** padecen, siendo el impacto de su desempleo especialmente negativo para la sociedad en su conjunto (Gorjón, de la Rica y Villar, 2019).⁶ Las mujeres más jóvenes, en cambio, están más preparadas para adaptarse a los cambios del mercado laboral de los próximos años, con una de las tasas de estudios superiores más elevadas de la Unión Europea⁷. No obstante, entre éstas es la precariedad el reto a resolver, así como las posibles consecuencias derivadas de la maternidad.

Más allá del nivel educativo, **el origen nacional** también afecta de forma diferente a mujeres y hombres pobres en España. La pobreza extrema es así más persistente y elevada entre las mujeres con origen en países exteriores a la Unión Europea. Dadas sus mayores dificultades para adaptarse al país de acogida y encontrar espacios adecuados

⁶ El Coste Social del Desempleo (CSD) es un indicador propuesto por los autores del trabajo citado, que integra tres dimensiones del desempleo: la tasa de desempleo, la severidad del desempleo (según su duración o los ingresos perdidos) y la histéresis (la probabilidad de continuar en desempleo). Este indicador aporta una visión más amplia y precisa del desempleo, dado que aproxima la potencial pérdida social de bienestar que provoca el desempleo. Así, por ejemplo, el CSD permitiría diferenciar la pérdida social entre una persona desempleada de larga duración y difícil reinserción laboral (un desempleo de mayor coste para la sociedad en su conjunto) y una persona desempleada de corta duración que más fácilmente podría obtener un empleo (un desempleo previsiblemente menos dañino y duradero).

⁷ *Population by educational attainment level, sex and age - main indicators*, Eurostat.

en el mercado laboral, tanto los servicios públicos de empleo como las entidades educativas deberían centrarse en llegar a estas mujeres e idear itinerarios individualizados para fomentar su inserción laboral e integración social. Muchos de estos hogares se caracterizan asimismo por ser la madre la cabeza de familia, por lo que las políticas de familia anunciadas a continuación deberían ser prioritarias para equilibrar las responsabilidades profesionales y las privadas, especialmente en estos colectivos. Además, es posible que estos hogares no tengan acceso a las prestaciones de garantía de renta estudiadas, por lo que los servicios públicos deberían estudiar cómo llegar a ellos e informarles de las posibilidades existentes.

2. Las políticas de familia

Más allá de políticas que tratan de atajar la precariedad laboral de las mujeres en el mercado laboral de España, es de vital importancia comprender el vínculo entre las oportunidades laborales de las mujeres y las responsabilidades familiares (Campero et al., 2020). No obstante, estas políticas de familia no deben ser una excusa para mantener la actual brecha de género, sino que deben procurar igualar las oportunidades de hombres y mujeres, repartiendo los costes de la crianza y derribando las barreras a la vuelta al empleo tras la maternidad.

La incorporación de una prestación por menor a cargo en el marco de la reforma del Ingreso Mínimo Vital apunta en esta dirección. Se trata de una ayuda directa para los hogares beneficiarios de IMV que además se puede otorgar a hogares no receptores de IMV pero en situación de exclusión social. Además, la existencia de un complemento de monoparentalidad que acompaña al IMV puede ser de especial interés para hogares liderados por mujeres, más numerosos que los monoparentales con un hombre como único adulto.

Más allá de estos ejemplos unidos a las rentas mínimas, tanto el Gobierno nacional como las Comunidades Autónomas tienen cierto margen de maniobra en cuanto al despliegue de determinadas [políticas de familia](#) innovadoras y comprensivas. Estas medidas tienen adicionalmente gran relación con las anteriormente expuestas en la sección de pobreza infantil, por lo que ambas problemáticas podrían ser contempladas bajo una misma política general de lucha contra la pobreza en el hogar. España ha estado tradicionalmente por detrás de otros países del entorno en cuanto al fomento de la educación preinfantil a través de la iniciativa pública o la colaboración con empresas

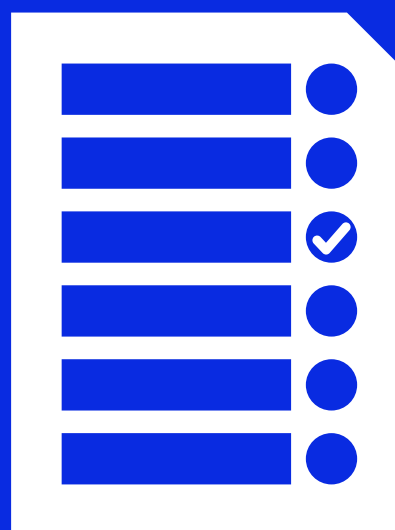
privadas que pudieran proveer el servicio de forma eficiente. La existencia de estos centros gratuitos (potencialmente subvencionados), junto con otras iniciativas que permitieran el ocio de los menores podrían ayudar a una mejor [conciliación](#), así como permitir un mayor tiempo libre que poder invertir en formación o empleos más intensivos en horas en el caso de las mujeres. Bien a través de subvenciones públicas, cheques familiares u otros esquemas, la educación en [guarderías](#) podría extenderse, con especial atención a aquellos hogares monoparentales o donde los adultos no tengan un empleo.

3. Las políticas de sostenimiento de rentas

La introducción del [Ingreso Mínimo Vital](#) y de las potenciales [rentas regionales](#) debería poder cubrir el pilar de sostenimiento de rentas para las mujeres. Dado que en la actualidad la intensidad de la extrema pobreza es superior entre éstas, es de vital importancia llegar a todas las mujeres en situación de pobreza, en especial aquellas al frente de hogares monoparentales o en extrema pobreza. Adicionalmente, estas medidas podrían acompañarse de estímulos al empleo y políticas activas de empleo, con intención de fomentar que la población en situación de extrema pobreza (sobre todo las mujeres) no quede excluida del mercado laboral. La actual implementación del Ingreso Mínimo Vital ya contempla estos estímulos al empleo, de tal modo que se puedan compaginar ingresos del trabajo hasta un umbral con la recepción de la renta mínima.

En otro orden, la literatura académica reciente encuentra numerosos beneficios de la existencia de rentas mínimas en la igualdad de género. Así, Katada (2010) muestra que otorgar prestaciones correspondientes al hogar de forma individualizada a cada miembro adulto del mismo, nivela el poder de negociación entre los diferentes miembros y permite [un mejor reparto de las responsabilidades laborales y del hogar](#). Además, Berniell, Mata y Pinto (2014) encuentran que esta forma de repartir las ayudas sirve para reducir la violencia de género e incrementa el reparto de las tareas del hogar, puntos fundamentales para alcanzar una mayor igualdad entre mujeres y hombres y cerrar la brecha de género.

Conclusiones y recomendaciones



A lo largo de las anteriores secciones se mostró una perspectiva de la pobreza infantil y femenina en España, así como de sus potenciales causas y posibles soluciones en materia de políticas públicas.

Como se observó, las sucesivas crisis económicas y la escasa efectividad de las políticas de lucha contra la pobreza han generado un cierto estancamiento de la pobreza en el país, sobre todo en hogares con menores de edad. Esta situación se ha demostrado especialmente perjudicial para las futuras oportunidades de los menores, tanto educativa como laboralmente, o incluso en términos de inclusión social, salud o bienestar. Para acabar con la pobreza infantil, aportar a las personas adultas del hogar las oportunidades para alcanzar ingresos suficientes es vital, dado que la pobreza se traspasa habitualmente de generación en generación. Las buenas prácticas de países del entorno aportan ideas innovadoras que poner en marcha en España para la erradicación de esta problemática social. No obstante, una respuesta adecuada requerirá una notable coordinación entre administraciones, así como un alto grado de solidaridad social y esfuerzo político.

En cuanto a la pobreza específica de las mujeres, su naturaleza está íntimamente relacionada con la pobreza infantil. Por ello, buena parte de las medidas propuestas incumben a ambos colectivos de estudio, como las políticas de conciliación o las de empleo. Precisamente respecto a este último punto, la relegación de las mujeres a un segundo plano en cuestiones laborales durante décadas ha supuesto mayores tasas de pobreza y mayores dificultades para dejar atrás dicha situación. No obstante, la notable mejora de su nivel educativo y su emancipación social podrían reducir este reto en las próximas décadas, siempre que estas tendencias se acompañen de las políticas adecuadas que impidan que determinados colectivos de mujeres, como las de origen inmigrante o aquellas con nivel educativo bajo, se estanquen en posiciones de alta vulnerabilidad.

En definitiva, los datos aportan una visión nítida del problema de la pobreza en España. Sólo basándonos en la correcta evidencia y evaluando las medidas implementadas será posible avanzar hacia una sociedad donde las políticas públicas y las necesidades sociales coincidan con mayor cercanía.

Bibliografía

Ayala et al. (2009). *Jornadas sobre la pobreza infantil*. Madrid, Observatorio de la Infancia.

Berniell, I., Mata, D. y Pinto, M. (2014). *The impact of a permanent income shock on the situation of women in the household: the case of a pension reform in Argentina*. Economic Development and Cultural Change, University of Chicago Press Journals.

Brewer, M., Joyce, R., Waters, T. y Woods, J. (2020). *A method for decomposing the impact of reforms on the long-run income distribution, with an application to universal credit*. Economics Letters, Vol. 192. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2020.109230>

Campero, A., De la Rica, S., Gorjón, L. y Lizarraga, I. (2020). *Precariedad laboral y responsabilidades familiares en Euskadi: un estudio de género*. Informe ISEAK 2020/4. Disponible en: <https://iseak.eu/publicacion/precariedad-laboral-y-responsabilidades-familiares-en-euskadi-un-estudio-de-genero>

Cantó, O. y Ayala, L. (2014). *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: análisis de impacto*. Madrid, UNICEF Comité Español.

Center on Poverty and Social Studies (2021). *American Families Plan Discussion Paper No. 1 of October*. Nueva York, Universidad de Columbia. Disponible en: <https://www.povertycenter.columbia.edu/publication/monthly-poverty-october-2021>

Comisión Europea (2022). *EU Quarterly Statistics on the labour market*. Acceso el 16 de junio de 2022.

Consejo Económico y Social (2017). *Políticas Públicas para combatir la pobreza en España*. Informe 2017/1. Disponible en: <https://www.ces.es/documents/10180/4509980/Inf0117.pdf>

Curull-Sentís, M., Gorjón, L. y De la Rica, S. (2022). *Opportunity bias in Spain: Empirical evidence, drivers and trends*. ISEAK WP 2022/2. Forthcoming.

De la Rica, S., Gorjón, L. y Romero, G. (2022). *Desiguales ante el empleo*. En *Desigualdad y Pacto Social*, págs. 25-41. Observatorio Social de la Fundación La Caixa.

De La Rica, S., Gorjón, L., Romero, G. y Vega, A. (2019). *Poverty in the Basque Country and Poverty Reduction Measures*. ISEAK WP 2019/6.

Del Rey, E., Kyriacou, A. y Silva, J. I. (2020). *Maternity leave and female labor force participation: evidence from 159 countries*. Journal of Population Economics, Vol. 34: 803-824. DOI: <https://doi.org/10.1007/s00148-020-00806-1>

- Duvander, A. Z. (2008). *Family policy in Sweden*. Social Insurance Report 2008:15.
- Educo (2022). *Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente*. Madrid, Educo.
- Esping-Andersen, G. (1999). *Social foundations of postindustrial economies*. Oxford University Press.
- Farré, L. y Gonzalez, L. (2017). *The Effects of Paternity Leave on Fertility and Labor Market Outcomes*. Barcelona School of Economics, Working Paper No. 978. Disponible en: <https://EconPapers.repec.org/RePEc:bge:wpaper:978>.
- Felfe, C. y Lalive, R. (2018). *Does early child care affect children's development?* Journal of Public Economy, Vol. 159, pág. 33-53. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2018.01.014>
- Foessa (2019). *Hacia un sistema más inclusivo de garantía de rentas en España: diferentes alternativas de desarrollo*. Madrid, Fundación Foessa.
- Gorjón, L. (2019). *Renta Básica Universal y Renta Mínima: ¿soluciones para el futuro?* ICE, Revista De Economía, (911). DOI: <https://doi.org/10.32796/ice.2019.911.6938>
- Gorjón, L., De la Rica, S. y Villar, A. (2019). *The Social Cost of Unemployment in Spain: who are the losers?* Estudios sobre la Economía Española, 2019/2.
- Gorjón, L., Osés, A., De la Rica, S. y Villar, A. (2021). *The long-lasting scar of bad jobs in the Spanish Labour Market*. ISEAK WP 2021/2.
- Helgesen, M. K. y Arvesen, P. (2022). *Policies to Reduce Child Poverty in Norway: Can Municipalities Ensure Positive Functionings for Children through Housing Policies?* Societies, 12, 1, pág. 1-14. Disponible en: <https://EconPapers.repec.org/RePEc:gam:jsocix:v:12:y:2022:i:1:p:25-d:748079>.
- Institut National D'Études Démographiques (2021). *Statistiques sur les couples, la famille et l'enfance*.
- Janta, B. (2013). *Parenting support policy brief*. Santa Monica: RAND.
- Katada, K. (2010). *Basic Income and Feminist Citizenship (s): in terms of de-commodification and de-familialization*. BIEN Congress, Sao Paulo.
- Paulus et al. (2009). *The effects of taxes and benefits on income distribution in the enlarged EU*. Euromod, Working Paper series No. EM8/09.

Sobre la Fundación ISEAK

La Fundación ISEAK es una organización sin ánimo de lucro dedicada al diagnóstico preciso del mercado laboral y a la evaluación de políticas sociales para contribuir a la mejora del bienestar social y a la reducción de las desigualdades. A través de sus labores de investigación y de la diseminación activa de sus hallazgos, ISEAK busca contribuir a la mejora en la toma de decisiones de ámbito económico-social y al enriquecimiento del debate público.

Fundada en 2018 y ubicada en Bilbao, la Fundación ISEAK pretende ser un referente para la toma de decisiones de ámbito económico y social, sean estas de carácter público o privado. Nuestros principios son el rigor científico basado en la evidencia – buenos datos y buenas herramientas para una medición adecuada – y la independencia. Nuestro fin es aprender para aportar y contribuir a la mejora de nuestro entorno para avanzar hacia una sociedad más moderna e inclusiva.

ISEAK cuenta con un equipo que combina expertos de organismos internacionales líderes con expertos académicos con un profundo conocimiento de la realidad socio-económica vasca y nacional. Esta combinación permite aplicar el conocimiento y las mejores prácticas internacionales a las especificidades de los problemas de política social y económica a los que se enfrentan las instituciones públicas. En este contexto, la Fundación ISEAK pretende posicionarse como centro de referencia en Europa siguiendo el ejemplo de iniciativas recientes y punteras como el Economic and Social Research Institute (ESRI) de Irlanda, el Behavioural Insights Team (BIT) en el Reino Unido o el Vienna Institute of Demography (VID).

Los proyectos en los que ISEAK colabora están organizados en cuatro grandes áreas:

- Empleo y desempleo.
- Igualdad de género.
- Pobreza e inclusión.
- Digitalización y capital humano.

Durante estos años, la Fundación ISEAK ha colaborado en multitud de proyectos de índole local, autonómica, nacional e internacional con diversidad de actores, tanto públicos como privados.

Web: www.iseak.eu

Twitter: [@iseak_eu](https://twitter.com/iseak_eu)

LinkedIn: [Fundación ISEAK](#)

